



Gobierno Regional del Callao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**DETALLE DE PUESTO CONVOCADO  
PROCESO CAS N° 090-2022-GRC**

CÓDIGO CAS:	PUESTO SOLICITADO:	DIRECCIÓN / OFICINA SOLICITANTE:
090	Abogado	Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte – Oficina de Administración de Villas Regionales

**PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional Titulado en Derecho con Colegiatura y Habilitación Vigente.
Conocimientos para el puesto y/o cargo (*)	- Conocimiento en Ofimática.
Cursos y/o estudios de especialización	1) Curso de Derecho de la Empresa y/o similares. 2) Curso de Finanzas para Abogados y/o similares.
Experiencia general	Experiencia general no menor a 03 años en el Sector Público y/o Privado.
Experiencia específica	Experiencia específica en el sector público no menor a 02 años.
Competencias	Responsabilidad, Capacidad de análisis, Comunicación efectiva, Organización de la información

(\*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la Entrevista Personal.

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

FUNCIONES A DESARROLLAR:
1. Elaborar proyecto de informes, oficios y memorandos absolviendo consultas legales y financieras respecto a documentos relacionados con temas en materia de derecho administrativo, contrataciones del estado.
2. Elaborar proyecto de contratos de derecho de uso entre el Gobierno Regional del Callao y la otra parte interesada en usar las instalaciones de la Villa Deportiva Regional del Callao y/o Complejo Telmo Carbajo.
3. Elaborar proyecto de convenios de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la otra parte interesada en suscribir, que permitan articular esfuerzos de manera tal que coadyuve al alcance de objetivos comunes.
4. Realizar el seguimiento de la suscripción del contrato de derecho de uso y/o convenio de cooperación interinstitucional.
5. Participar en reuniones internas y externas que le asigne el jefe de la Oficina de Administración de Villas Regionales.
6. Formular documentos administrativos.
7. Otras que de acuerdo a la misión de puesto sean asignadas por la OAVR.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Guardia Chalaca S/N - Callao
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2022.
Remuneración mensual	S/ 7, 500.00 (Siete mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Modalidad de trabajo	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Remoto <input type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/>
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado (Ley N° 26771). No tener antecedentes judiciales, policiales y penales. No tener sanción por falta administrativa vigente.

Nota: El expediente de la postulación deberá ser enviado conforme al artículo n° 4.1 de las Bases Generales de la Convocatoria CAS 2022, al siguiente correo electrónico: [recepcionrrhh4@regioncallao.gob.pe](mailto:recepcionrrhh4@regioncallao.gob.pe) con copia a [convocatoria@gobiernocallao.onmicrosoft.com](mailto:convocatoria@gobiernocallao.onmicrosoft.com)